

CÓDIGO: P-8.5.1-02	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS EN ÁREAS TERMINALES EN SGC
------------------------------	--

OBJETIVO

Validar a los Controladores Radar Terminal y a los Equipos que se utilizan en el proceso de llegadas y salidas en Áreas Terminales del SGC

ALCANCE:

A los controladores Radar Terminal y a los Equipos que se utilizan en los procesos de llegadas y salidas en el SGC

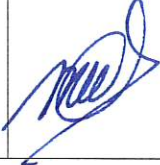
OBSERVACIONES

Este procedimiento deberá ser revisado y actualizado cada vez que exista un cambio en el mismo.

DOCUMENTACIÓN

F-8.5.1-02	Validación de los Controladores
F-8.5.1-03	Validación de los Equipos Radar y Comunicaciones
F-8.5.1-04	Listado de Validación de la Terminal

REVISÓ	
PUESTO	FIRMA
Dirección de Tránsito Aéreo	

APROBÓ	
PUESTO	FIRMA
Director de Área de Servicios Aeronáuticos	

Versión	QUINTA
---------	--------

Fecha de Aprobación	MARZO 2025
---------------------	------------

CÓDIGO: P-8.5.1-02	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS EN ÁREAS TERMINALES EN SGC
------------------------------	--

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No. ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Jefe de Unidad ATS (TMA-ACC)	Valida cada año la competencia (DNC), habilidades y formación de cada uno de los Controladores Radar Terminal y Supervisores de Terminal en Formato F-8.5.1-02. La información la obtiene de los registros generados en los procedimientos del SGC P-7.2-01 , P-7.2-03
2.	Jefe de Unidad ATS (TMA-ACC)	Llena listado de validación de la Terminal en Formato F-8.5.1-04
3.	Jefe de Unidad ATS (TMA-ACC)	Revalida a los Controladores Radar Terminal y Supervisor de Terminal antes del periodo establecido, si existen cambios.
4.	Jefe de Unidad ATS (TMA-ACC)	Revalida a los Controladores Radar Terminal y Supervisor de Terminal inactivos (por comisiones sindicales, incapacidades largas, etc.) que se reincorporen al servicio en máximo 30 días hábiles a partir de la fecha que el controlador se reincorpora al servicio y resguarda registros.
5.	Jefe de Unidad ATS (TMA-ACC)	Solicita al Jefe de IDS proporcione los registros de calibración radar (MP-C00-PR03-P00-F13) y comunicaciones (MP-C00-PR03-P00-F14) de los últimos seis meses.
6.	Jefe de IDS	Proporciona registros de calibración radar y comunicaciones (Registros MP-C00-PR03-P00-F13 y MP-C00-PR03-P00-F14) al Jefe de Unidad ATS
7.	Jefe de Unidad ATS (TMA-ACC)	Llena Formato F-8.5.1-03 cada 6 meses con la información recibida del Jefe de IDS y resguarda registro.

CÓDIGO: P-8.5.1-02	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS EN ÁREAS TERMINALES EN SGC
------------------------------	--

Control de Cambios	
Decía:	Dice:
	• Versión • Fecha de Aprobación

CÓDIGO:
P-8.5.1-02

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:
VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS EN ÁREAS TERMINALES EN SGC

DIAGRAMA DE FLUJO

